



17406

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JUAN REQUENA RODRIGUEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Providencia 149- por una "JERINGUILLA HIPODERMICA DE SEGURIDAD" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El hecho de que las jeringuillas hipodérmicas sean de material tan frágil como es el cristal, es un inconveniente de consideración para su uso. Por otra parte, es evidente que el cristal es el único material que hasta hoy día existe que reúna, para la aplicación de que se trata, las buenas condiciones que son necesarias como garantía de limpieza y esterilización, y de transparencia para comprobación de volumen del medicamento, precisas para todo tratamiento por inyecciones.

10 Ello obliga a buscar soluciones prácticas para preve-



nir las roturas excesivamente frecuentes de las jeringuillas, sin prescindir del cristal, ya que tales accidentes son peligrosos en muchos casos además del perjuicio económico que causan.

5 Con el presente Modelo de Utilidad desaparece dicho inconveniente y aunque a primera vista parece debe aumentar el coste de la jeringuilla, debido a su nueva composición, en realidad no ocurre así, ya que al dotarla de un medio protector contra las posibles roturas, su du-
10 ración es prácticamente ilimitada y además permite que el cristal de que se forma el cuerpo, sea de menor resistencia, si conviene, circunstancias ambas que se traducen en efectivo económico. Si además se considera que el medio protector es independiente y por lo tanto el cuerpo
15 de jeringa es cambiable, resulta que la economía es muchísimo más importante.

Sumadas estas ventajas al hecho de que el cuerpo de la jeringuilla esté provisto del racord o cono metálico, fijo, conforme al Modelo de Utilidad español, nº.16,031,
20 para el acoplamiento de la aguja de inyección, es indudable que se dispone de una jeringuilla de toda seguridad para inyecciones.

Esencialmente se compone del cuerpo tubular de cristal, usual en las jeringas, provisto del correspondiente
25 casquillo o racord terminal, aprisionado dicho cuerpo por una armazón de metal o de cualquier otro material rígido; de manera que siendo independientes ambos elementos, se acoplan con toda facilidad en forma tal que la parte superior de la jeringa queda sujeta por tapón
30 adecuado, dejando libre paso y movimiento al émbolo de



la misma.

La armazón, que puede ser de cualquier material resistente, preferiblemente de metal, se compone de dos cuerpos cilíndricos o del mismo perfil que presenta el cuerpo de la jeringa, la cual queda sujeta entre ellos, presentando el inferior la forma de cápsula con taladro central de paso para el extremo del record y aguja inyectora correspondientes estos cuerpos uno a cada extremo de la misma, unidos entre sí en pieza única, por dos o más tirantes, o bien puede la armazón constituir un tubo con abertura longitudinal más o menos ancha que permita leer cómodamente la graduación volumétrica de la jeringuilla, con la particularidad de que el cuerpo superior que corresponde a la boca de la jeringa, va tapado con un tapón acoplado a rosca, bayoneta o cualquier otro sistema aplicable conocido o por conocer cuyo tapón presenta la abertura circular suficiente para el movimiento del émbolo, y puede afectar exteriormente cualquier forma caprichosa.

La Fig. 1 es una representación en alzado de una modalidad de armazón, con tapón circular visto en semi-corte.

La Fig. 2 es una vista en planta de la figura 1, cortada a la altura de la línea de trazos.

La Fig. 3 representa el conjunto de la jeringa, protegida con la armazón.

Dichas figuras muestran elocuentemente la composición de la jeringa. La armazón -1- se compone en el caso de este ejemplo del casquillo inferior -2- a modo de cápsula cilíndrica de poca altura y con abertura circular -6'- en la base, unida a la corona o cuerpo superior -3-



que presenta una zona a rosca -4- hasta el borde, destinada a recibir la tapa -5- también con abertura circular -6- para el paso del émbolo -9- de la jeringa -8-.

5 Esta jeringa -8- presenta su punta con el record -7- saliendo por debajo de la cápsula o cuerpo -2- que retiene a la misma por su parte inferior mientras que la superior lo es por la corona -3- y la tapa -5- que la retiene por arriba, quedando por lo tanto, el cuerpo de la jeringa alojado y fijado dentro de este armazón, permitiendo el libre movimiento del émbolo -9- y lectura de
10 la graduación volumétrica con toda claridad.

El émbolo, a su vez, puede también estar protegido en su cabeza por una armazón apropiada, quedando así totalmente preservados los dos elementos de cristal que
15 forman la jeringuilla.

De lo expresado se deduce que podrán ser variables en este Modelo de Utilidad, los materiales, forma y dimensiones de la armazón de protección, así como el sistema de ajuste a la jeringa para su protección o seguridad y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.
20

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5 1.- Jeringuilla hipodérmica de seguridad, caracterizada esencialmente porque el cuerpo tubular de cristal usual en las jeringas, provisto del correspondiente casquillo o record terminal, va aprisionado por una armazón protectora de metal o de cualquier otro material rígido aplicable, de manera que siendo independientes ambos
10 elementos se acoplan con toda facilidad en forma tal que la parte superior del cuerpo de la jeringa queda sujeta por tapón adecuado que deja libre paso y movimiento al émbolo de la misma.

15 2.- Jeringuilla hipodérmica de seguridad, según reivindicación 1, caracterizada esencialmente porque la armazón protectora está formada por dos cuerpos de perfil igual al de la superficie exterior del cuerpo de cristal de la jeringa, la cual queda retenida entre ellos, presentando el cuerpo inferior la forma de cápsula, ajustable a dicho cuerpo y provisto de la abertura circular
20 necesaria en la base, para el paso del cono o record portador de la aguja inyectora y el cuerpo superior presenta la forma de corona, unidos ambos cuerpos de manera adecuada y complementado con un tapón ajustado al cuerpo
25 superior mediante rosca, bayoneta u otro medio cualquiera adecuado y aplicable, cuyo tapón puede afectar exteriormente la forma circular, poligonal u otra cualquiera y su centro va provisto del taladro circular necesario para el paso del émbolo.

30 3.- Jeringuilla hipodérmica de seguridad, según rei-

174 06



-6-

vindicaciones 1 y 2, caracterizada esencialmente porque la unión de los cuerpos superior e inferior puede ser mediante dos o mas tirantes formando pieza única o independientes, o bien pueden estar unidos por cuerpo tubular ajustable al de la jeringa, provisto de una abertura longitudinal más o menos ancha que permita la visualidad perfecta de la graduación volumétrica.

4.- JERINGUILLA HIPODERMICA DE SEGURIDAD.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 31 de mayo de 1948

JUAN REQUENA RODRIGUEZ,

P.A. MANUEL DE RAFAEL

P.P.

Manuel de Rafael

174 06



FIG. 1

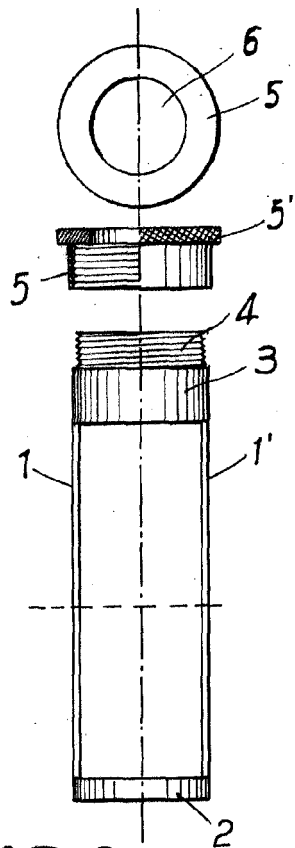


FIG. 2

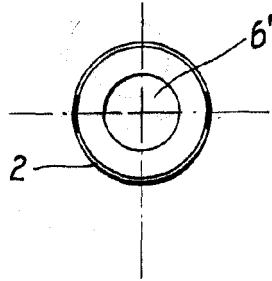
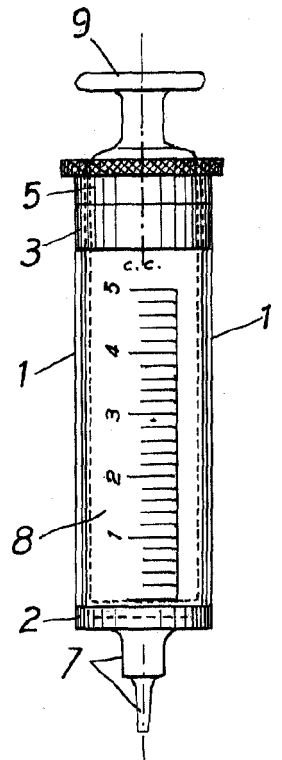


FIG. 3



Madrid Mayo de 1948

P. A.
MANUEL DE RAFAEL
P. P.
Jose de Harpi